



Diputados aprueban uso de vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló con 410 votos a favor y 24 en contra, prohibir la producción y distribución de vapeadores y cigarros electrónicos, también, se sancionará con actividad relacionada con el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ygBBAys40Npqzuzuk?e=B78AjZ